



# MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA



## RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA No. 263 – 2026 – AMPI

Ica, 20 de mayo de 2026

**EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA**

**VISTO Y CONSIDERANDO:**

Que, el artículo 194° de la Constitución Política del Perú, modificado por la Ley No. 27680, establece que las Municipalidades son órganos de Gobierno Local y tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, concordantes con el artículo II, del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades No. 27972;

Que, es facultad de la Municipalidad Provincial de Ica, como institución representativa de la comunidad, reconocer públicamente los méritos de las personas e instituciones, tanto residentes como visitantes, que destacan por sus acciones distinguidas en beneficio de la comunidad;

Que, la institución **ROTARY INTERNACIONAL DISTRITO 4455**, comunica que durante los días 22 al 24 de mayo del año en curso, se realizará en nuestra ciudad, la XIII Conferencia Distrital denominada “La Conferencia de Todos”; magno evento que congrega líderes, socios y representantes de Rotary International, con el propósito de fortalecer los lazos de amistad y servicio, compartir experiencias, promoveré proyectos de impacto social y reafirmar el compromiso institucional de servir a la comunidad bajo los más altos valores éticos;

Estando a lo expuesto y en uso de las atribuciones conferidas por la Ley Orgánica de Municipalidades No. 27972;

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO ÚNICO.- Otorgar RECONOCIMIENTO y FELICITACIÓN, al señor:**

**JORGE FLORENTÍN BOLF**  
**Presidente de Rotary International**

En mérito a su impecable trayectoria laboral, profesional, empresarial; y, en especial, por su exitosa gestión al frente de ROTARY INTERNATIONAL, de servicio a la comunidad, a nivel mundial; por lo que se le otorga la autógrafa de la presente Resolución de Felicitación, en el marco especial de las actividades conmemorativas por el 463° Aniversario de la fundación española de la Villa de Valverde en el valle de Ica; y, se le otorga la **MEDALLA HUÉSPED ILUSTRE DE LA CIUDAD DE ICA.**

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.**

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA

Ing. Carlos Humberto Reyes Roque  
ALCALDE